



4. Acta de la Reunión de la Junta Directiva de Guraso Elkartea.

Curso 2017-2018.

Día: 9 de febrero de 2018 (de 18:15 a 19:40).

Asistentes: Karol, Jon, Vicky, Igor, Mikeldi, Olatz, Naia.

No ha venido: Unai, Inma.

Procedimiento de selección del proveedor del comedor:

Se han mantenido dos reuniones con la asesoría. Según ellos:

- El personal se encuentra actualmente dentro del convenio de hostelería y no "*Colectividades y Comedores Escolares*".
- Será obligatorio mencionar en la licitación la subrogación del personal con las condiciones actuales.
- En caso de que no salga ninguna propuesta, el Gobierno Vasco, a través de Tamar, se encargaría directamente. Deberíamos avisar con, al menos, un mes de antelación.
- El servicio de *catering* (Tamar, Gastronomía Baska...) oscila entre 1,5€ y 1,8€. Bazkarin hoy en día lo oferta por 2,43€.
- Nos guiaremos por el modelo de licitación del Gobierno Vasco.
- Años de licitación: para hacerlo atractivo para pequeñas empresas, debería ser, al menos, por tres años.

Decisiones:

1. Se ha de subrogar el personal.
2. Número de años de contrato: 2 + 1 + 1 (*denuncia de 6 meses*).
3. Se establecen unos criterios de valoración: la lista debe elaborarse.
4. Se organizará una Comisión de Valoración: Vicky, Igor, María, Olatz.
5. La Junta decidirá.

Próxima reunión:

20 de febrero, a las 18:00.
